

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Sustanciación	444
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Ejecutante	Plural S.A., cesionaria de Viviendas Universales S.A.
Ejecutado	Miryam Lucid Corrales Quintero
Radicado	05679 40 89 001 2019 00133 00
Decisión	Agrega despacho comisorio

Se agrega al expediente el Despacho Comisorio N° 024, librado el 7 de octubre de 2.019, debidamente diligenciado por la Inspección de Policía y Tránsito de esta localidad, conforme lo estipulado en el artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 155 fijado el día 17 del mes de noviembre del año 2021, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
Secretario

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b9f93889463cff6624a6b56d6af625fe8f1450b7d6e82f58ce6ea35195bd6e3**

Documento generado en 16/11/2021 11:46:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>